



INTERNATIONAL JOURNAL FOR THE HISTORY OF NURSING AND NURSING THINKING

Números publicados

Búsqueda documentos

REVISTA
INTERNACIONAL DE
HISTORIA Y
PENSAMIENTO
ENFERMERO
ISSN: 1699-6011

ARTÍCULOS



Buscando hospitaleras en Vitoria (España), una aplicación de los registros sacramentales

Manuel Ferreiro Ardións,¹ Juan Lezaun Valdubieco¹

¹Comisión de Historia y Humanidades del Colegio de Enfermería de Álava, España

Manuscrito recibido el 23.3.2015

Manuscrito aceptado el 21.2.2016

Temperamentvm 2016; 23

Cómo citar este documento

Ferreiro Ardións, Manuel; Lezaun Valdubieco, Juan. Buscando hospitaleras en Vitoria (España), una aplicación de los registros sacramentales. *Temperamentvm* 2016, 23. Disponible en <<http://www.index-f.com/temperamentum/tn23/t10326.php>> Consultado el 5 de Abril de 2016

Resumen

Objetivo principal: Conocer el nombre de las hospitaleras del Hospital Santiago de Vitoria y aportar datos demográficos relacionados con los hospitaleros. Metodología: Consulta de los Registros Sacramentales de Bautismo, Matrimonio y Defunción en Álava entre 1500 y 1820. Resultados principales: Se obtienen nuevos datos de 22 de los 40 hospitaleros conocidos (55%). Se descubre el nombre de 11 nuevas hospitaleras y se relacionan 5 grupos familiares que abarcan 170 años de los 320 a estudio (53,12%). Se obtiene fecha de bautismo de 3 (7,5%) y de defunción de 6 (15%). Conclusión principal: Los registros sacramentales son útiles para el fin propuesto, pasándose de 3 a 14 hospitaleras conocidas. A partir de 1667 es común que los hospitaleros tengan hijos mientras ejercen, siendo excepcional antes. El oficio de hospitalero tenía un gran atractivo en Vitoria.

Palabras clave: Hospitalera/ Registro Sacramental/ Vitoria.

Abstract (Finding *hospitaleras* in Vitoria (Spain), an application of the sacramental records)

Aim: To identify the *hospitaleras* of the Hospital of Santiago in Vitoria, and offer a demographic description of this population. Methodology: The Sacramental Records of Baptism, Marriage and Decease of Alava between the years 1500 and 1820 were reviewed. Results: A further 22 *hospitaleros* (55%) were identified during this process, which add to the existing 40 known individuals. The names of 11 *hospitaleras* were obtained. Additionally, 5 families were involved directly in this hospital during 170 years (53,12%) out of the 320 years studied. The date of Baptism of three individuals (7,5%) and the date of Decease of 6 people (15%) were identified. Conclusions: Sacramental records are useful for the intended purpose, as 11 new *hospitaleras* were identified, adding to the 3 who were already known. From 1667, it was frequent for *hospitaleros* to marry and have children whilst practicing their profession, where as this was exceptional before this date. The occupation of hospitalero was highly desirable in Vitoria.

Key-words: Hospitalera/ Sacramental Register/ Vitoria.

Introducción

El hospital Santiago de Vitoria fue fundado en 1419 y probablemente desde su inicio, aunque sólo nos son conocidos nominalmente desde 1466, estuvo regido internamente por un matrimonio sin hijos al que se denominaba Síndicos u Hospitaleros. Debía residir en el Hospital y entre sus obligaciones se encontraba el dar cama, luz, calor, alimentos y medicinas a los enfermos, pobres asilados y peregrinos. Además realizaban la limpieza necesaria en los aposentos y ropas. Como contraprestación obtenían alojamiento y comida en el hospital. En sus inicios el matrimonio cobraba en especie para su mera supervivencia y estaba obligado a pedir limosna para los asilados, condiciones que parecen mejorar al pasar a depender del ayuntamiento en 1539. El cargo era renovado anualmente el día de San Miguel, estaba exento de algunos impuestos y, al menos a partir de 1615, nos consta que

cobra salario. En el siglo XVIII aumenta su estatus al ser el marido también sangrador y documentándose criados a su cargo para el servicio del hospital. De 1764 datan las primeras Ordenanzas conocidas, que aclaran algunas funciones del matrimonio, así como de otras figuras, hasta entonces sólo reconstruidas a través de las actas municipales. El Ayuntamiento controlaba el funcionamiento del hospital mediante un mayordomo y un administrador, existiendo también asociados al centro un capellán, un médico y un cirujano menor.

El hospital de Santiago Apóstol de Vitoria cuenta con varios estudios, siendo el principal el de Núñez de Cepeda (1931). Por su parte, la actividad enfermera en dicho hospital ha sido objeto principal de los estudios de nuestro grupo de trabajo, destacando dos de ellos (Ferreiro y col., 2006) y (Ferreiro y col., 2008).

El requerimiento de un matrimonio tenía su explicación tanto en las normas sociales y morales, que establecían una rígida separación entre hombres y mujeres,¹ como en la división de algunas tareas por género. Al respecto, la moral imperante facultaba a la mujer casada o viuda para el cuidado corporal de los hombres y no a la inversa salvo el caso de los religiosos. En cualquier caso, ni las actas municipales ni los ordenamientos previos a 1821 -en que desaparece el matrimonio hospitalero- establecen actividades diferenciadas para cada miembro del matrimonio, refiriéndolas de manera conjunta o bien expresándolas a nombre del varón, que es con quien la mayoría de las ocasiones veremos que se realiza el contrato municipal.

Aunque sus actividades y cuidados tienen por fin sustituir la atención familiar de la que probablemente carecían los asistidos, se les considera precursores de la enfermería profesional en cuanto que su dedicación era continuada, dirigida a personas con las que no mantenían lazos familiares y por la que percibían una contraprestación económica.

Salvando breves periodos, como durante la estancia de los Hermanos de Juan de Dios en Vitoria o el caso de alguna viuda, la documentación alude invariablemente a un matrimonio, si bien sólo recoge el nombre del varón. Así, por los 40 nombres de hospitaleros que documentamos, sólo conocemos los de tres hospitaleras.

Justificación

La desproporción en el conocimiento que tenemos sobre el marido respecto a su esposa justifica suficientemente plantear un estudio que trate de minimizarla.

Pero además, la nula disposición de datos demográficos de estos hospitaleros, como la edad de acceso -de interés en cuanto que la obligación de no tener hijos condicionaría su acceso a muy jóvenes o muy mayores- por un lado; y la sospecha de relaciones de parentesco por la coincidencia de apellidos que pudieran prolongar el oficio de hospitalero dentro de una misma familia, por otro, son también elementos de interés que lo justifican.

Por estos motivos, planteamos una nueva estrategia en la búsqueda de información sobre estos profesionales desde fuentes no usadas hasta ahora.

Objetivos

- Conocer nominalmente al mayor número posible de hospitaleras.
- Descubrir grupos familiares que den continuidad al oficio de hospitalero.
- Aportar datos demográficos: Edad al acceder al puesto, edad de fallecimiento, número de matrimonios, número de hijos, etc.
- Validar la metodología empleada a partir de los Registros Sacramentales.

Metodología

Dado que la búsqueda directa en la documentación del propio hospital Santiago de Vitoria -conservada en el Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA)- como en la generada por la ciudad -Archivo Municipal de Vitoria "Pilar Aróstegui" (AMV)- no ofreció más resultado que tres nombres de mujer hospitalera por 40 de hombre, se ideó una búsqueda indirecta a partir de los Registros Sacramentales de Bautismo, Matrimonio y Defunción. La estrategia seguida fue la de localizar a los hospitaleros varones y cotejar los datos sacramentales que se hallasen de ellos para extraer nombres de esposas e hijos. Ajustados los resultados al entorno de fechas en que ejercieron como hospitaleros obtendríamos qué esposa sería, con mucha probabilidad, la hospitalera.

De la misma manera, además de los datos propios del sacramento, podríamos obtener datos sobre edades, supervivencia, matrimonios, hijos, etc.

Los libros sacramentales históricos de las parroquias alavesas (más las del Condado de Treviño -Burgos-) se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (AHDV) en su soporte original y en microfilm. Pero actualmente el modo más rápido y accesible -si bien sólo a un extracto del registro- es a través de la WEB del propio archivo donde se ha creado una base de datos con dichos extractos (<<http://www.ahdv-geah.org>>). Puede ser consultado el periodo entre los años 1500 a 1900, no obstante, se ha acotado el estudio para las hospitaleras hasta 1820, ya que en esta última fecha entra en funcionamiento un nuevo edificio para el hospital desapareciendo la figura del matrimonio hospitalero.²

Limitaciones de la búsqueda:

- El Archivo Diocesano de Vitoria sólo recoge la documentación de las parroquias de su Diócesis, por lo que los hospitaleros que nacieron, se casaron o fallecieron fuera de ella no aparecerán.
- Grafía variable para el mismo nombre en diferentes documentos: por ejemplo Arcauty, Arcaute, Arcauti; Gonboa, Gamboa; Echaguen, Echeguren; etc.
- Ausencia de muchos segundos apellidos, lo que aumenta el número de coincidencias de nombre y primer apellido.

- Ausencia o grafía variable del patronímico, del familiar o del locativo en apellidos compuestos: por ejemplo López y López de la Torre; Muruzuga, Hurtado de Muruzuga, Urtada de Muruza; etc.
- Ilegibilidad de muchos documentos.
- Registros perdidos de algunas parroquias o de fechas.

Resultados

De los 40 síndicos hospitaleros que se suceden en el periodo 1500-1820 se han obtenido nuevos datos de 22 de ellos, un 55%. Se ha logrado localizar el nombre de 11 nuevas esposas que probablemente ejercieron con ellos -así como otras dos dudosas-³ para añadir a las tres conocidas hasta ahora. En tres casos se ha obtenido la fecha de bautismo (7,5%) y en seis la de defunción (15%) -aunque solamente se complementan en un caso-, no aportando ningún dato los registros de matrimonio. La mayor parte de las aportaciones, 14 nuevos datos, son filiaciones obtenidas mediante actas de bautismo de hijos del matrimonio hospitalero. Con estos datos se han relacionado cinco grupos familiares, cuya actividad cubre un periodo de 170 años, el 53,12% del tiempo a estudio.

Con estos resultados, el nuevo registro nominal de los matrimonios hospitaleros en el Hospital Santiago de Vitoria quedaría de la siguiente manera (en cursiva los 13 nuevos nombres de hospitaleras -con interrogación las dos dudosas- y en normal los tres ya conocidos; las fechas hacen mención al tiempo que ejercieron como hospitaleros):⁴ [Tabla 1]

FECHA	HOSPITALERO	HOSPITALERA
1497-¿1507?	Martín López	
1508-1516	Juan de Elorriaga	
1516-1546	Fernando de Marquina	
1546-1551	Hernando de Artaça	
1551-1557	Pedro Ortiz de Artaça	<i>María Arcauti</i>
1557-1558	Pablo de Golerño	
1558	Juan de Lubiano	<i>¿María de Arbulu o María Arroiabe?</i>
1558-1561	Juan de Acosta	<i>Catelina...</i>
1561-1562	Diego de Acosta	<i>María Gamiz</i>
1563-1573	Francisco de Gámiz	<i>Cathalina Axuria</i>
1573-1585	Jerónimo de Lalastra	
1585	Jorge de Oñate	<i>Marina Çaetegui</i>
1585-1588	Antonio de Gomecha	<i>Lucía Oçaraçu</i>
1588-1589	Pedro Vélez de Larrea	<i>¿María Ascarza?</i>
1590-1591 y 1592-1593	Juan de Zabala	
1592 y 1593- 1595	Miguel de la Rosa y Juan... Hermanos Hospitalarios de Juan de Dios	
1595-1598	Francisco Hernández de Salamanca	
1598-1600	Sebastián Díaz de Sevilla	
1600-¿1606? y ¿1607?-1615	Juan de Aresti	
¿1606-1607?	Enrique Gravelin, Hermano Hospitalario de Juan de Dios	
1615-1647	Pedro de Velasco	<i>María López de Vergara</i>
1647-1649	Marcos de Velasco. Hermano del anterior, era sacerdote.	<i>María López de Vergara, continuó como viuda.</i>
1649-1658	Miguel González de Uriarte	
1659-1660	Antonio de Púmar	<i>Úrsula Marauri en primeras nupcias, y María Echaguen Muruzuga en segundas</i>
1661-1668	Diego de Monis	<i>María Echaguen Hurtado de Muruzuga</i>
1668-1683		<i>María de Echaguen, continúa tras enviudar</i>
1684	Diego de Antoñanzas	<i>María Alonso Balderrama</i>
1685-1692	Juan de Espada	<i>Cathalina Díaz de Otazu Ybañes de Eguileta</i>
1693-1704	Juan de Nanclares	
1704-1716	Diego Blanco	<i>María Bentura Eguzquizaga Olazarán</i>
1716-1723	Juan de Inchaurre	<i>Francisca de Nanclares</i>
1724-1741		<i>Francisca de Nanclares, continúa al enviudar</i>
1741-1771	Martín Ruiz de Gámiz	
1771-1786	Ventura de Saseta	<i>Bibiana Ybarzabal Zuazo</i>
1786-1798	Felipe Saseta	
1798-1813	Juan José de Saseta	
1813-1819	Fulgencio de Palacios	
1819-1820	Manuel Antonio de Manso	

Tabla 1. Relación de hospitaleros y hospitaleras 1497-1820

Discusión

Entre 1539 y 1615 el tiempo de permanencia de los hospitaleros fue bastante reducido, con varios casos de un solo año (se renovaban anualmente) y una media global de 4,2 años, mientras que a partir de esa fecha el tiempo de permanencia se alarga de manera general, dando una media global del periodo hasta 1820 de 11,38 años.⁵ Este incremento en la duración en el puesto podría relacionarse con el cese de la obligación de no tener hijos para desempeñar el puesto -lo que identificamos en alguna fecha en torno a 1667- haciendo más atractivo el oficio.

Hasta las ordenanzas de 1764, en que ya no se recoge, se consideraba como obligación de los hospitaleros el ser un matrimonio sin hijos. A tenor de nuestros resultados, ello parece cumplirse en fechas anteriores a 1667, ya que se descubre que, salvo 2 casos (si bien no se conoce la viabilidad de los hijos) todos los hijos documentados de los matrimonios conocidos nacen, o bien antes o bien después de ejercer como hospitaleros; mientras que, a partir de 1667, momento en que se tiene constancia del nacimiento y supervivencia de Ysabel Monis Echaguen,⁶ hija del matrimonio hospitalero formado por María Echaguen y Diego Monis, es ya habitual encontrar bautizos mientras ejercen sus padres de hospitaleros, lo que sugiere algún cambio en las ordenanzas en torno a ese año.

Esto podría estar en relación con la edad de acceso a hospitalero, así antes de 1667 hubieron de ser muy jóvenes o ya mayores. De este periodo contamos sólo con el bautismo de Francisco de Gámiz que accedería en 1563 con 14 años (no sabemos si junto a su tía), mientras que ya en el XVIII, no existiendo esta obligación, las edades de acceso son claramente reproductivas, así Martín Ruíz de Gámiz accede con 26 años y Juan José de Saseta con 22 años.

La repetición de algunos apellidos en el listado, además de manera consecutiva, orienta hacia una continuidad familiar que se ha podido probar en cinco casos. Este nexo familiar parece señalar un vivo interés de estos hospitaleros para perpetuar la familia en el cargo, lo que sólo se explica por la subjetiva percepción de ventajas sobre inconvenientes.

Además de las cinco relaciones familiares que vamos a describir, hay una primera relación potencial a partir de la identificación de que el apellido de Hernando de Artaça (hospitalero entre 1546 y 1551) y el de Pedro Ortiz de Artaça (1551-1557), que le sustituye y que podría ser su hijo, es el mismo.⁷ Sin embargo, no podemos aseverarlo porque no logramos relacionarlos en los registros sacramentales. La primera relación de parentesco fiable es la de Juan de Acosta: [Figura 1]

Juan se casa con Catelina (apellidos ilegibles) y al menos tiene un hijo en 1556 con anterioridad a ejercer como hospitalero, lo que podría indicar que éste falleció antes de 1558, cuando accede al cargo. Es sustituido por su hermano Diego en 1561, casado con María Gamiz y con la que tiene al menos cuatro hijos, todos ellos después de ejercer como hospitalero entre 1561 y 1562. Les sustituye Francisco de Gamiz, nacido en 1549, cuyo padre se llama Fernando Gamiz al igual que un hermano de María Gamiz, luego podría ser su sobrino. Es interesante observar que Francisco accede al cargo con 14 años, por lo que es más probable pensar que ejerció con algún familiar a que lo hiciera con una esposa, cobrando más fuerza la relación con su tía.

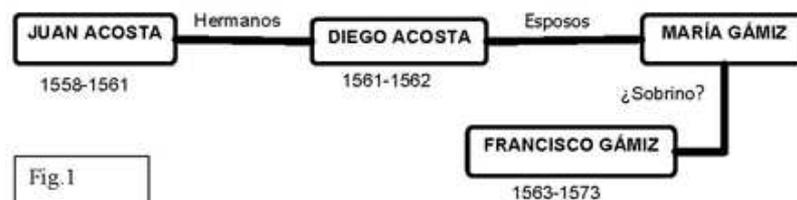


Fig.1

Figura 1. Relación familiar Acosta-Gámiz

Hemos de llegar a 1615 para poder documentar una nueva relación familiar: [Figura 2] Pedro de Velasco accede al cargo de hospitalero en 1615 y ejercerá durante 32 años, hasta su fallecimiento en 1647, uno de los más longevos en el puesto. Estaba casado con María López de Vergara y ésta continuará ejerciendo dos años más tras enviudar, pero lo hará con el hermano de su marido, Marcos Velasco, del que sabemos que era sacerdote. De este último hallamos partida de defunción, el 26 de mayo de 1666, es decir 17 años después de dejar el puesto de hospitalero en 1649, por lo que una suposición válida sería la de pensar que el cambio se debió al fallecimiento de María o la pérdida de su autonomía.

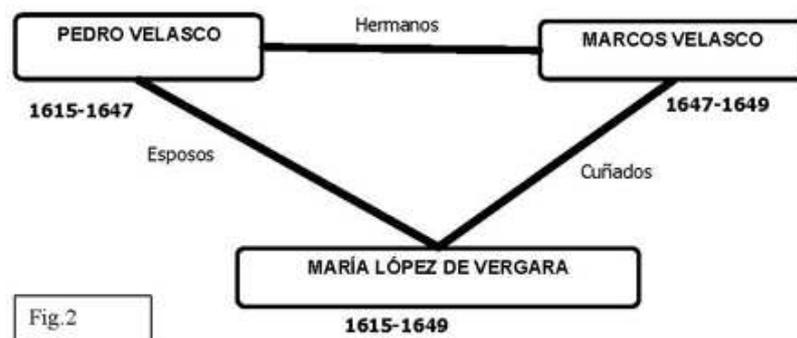


Fig.2

Figura 2. Relación familiar María López de Vergara

Probablemente el caso más curioso lo hallemos en el ejemplo siguiente: [Figura 3] Antonio de Pumar (Pumara en otro documento) Arro accede al puesto de Hospitalero en 1659 estando ya casado con María Echaguen Muruzuga⁸ y con la que tiene al menos dos hijos, el primero antes de acceder al cargo, que quizás no fuera viable y el segundo en 1661, probablemente después de haber fallecido, ya que es sustituido por Diego de Monís que, en 1663, tiene un hijo con María Echeguren Hurtado de Muruzaga (María Echaguen Urtada de Muruzaga aparece en 1667 al bautizar a una segunda hija), sin lugar a dudas la misma María Echaguen casada con Antonio Pumar. Por tanto, muy probablemente Antonio falleció en 1660 sin conocer a su hijo y su esposa volvió a casarse en segundas nupcias con Diego de Monís que, de esta manera, accede al puesto y permite a María continuar con el cargo. Los dos hijos que tienen Diego y María nacen mientras éstos ejercen de hospitaleros y al menos la segunda hija, Ysabel, bautizada el 2 de julio de 1667, sobrevivirá y llegará a tener hijos. Lo más interesante de esta familia es que Diego de Monís fallece en 1668, continuando aferrada al puesto su viuda María hasta 1683, es decir tras 24 años ejerciendo como hospitalera.

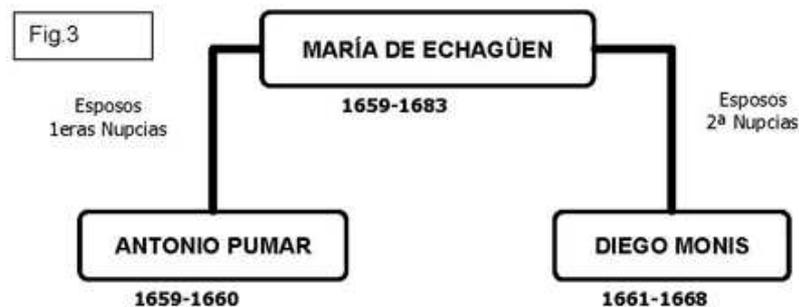


Figura 3. Relación familiar María de Echagüen

A partir del dato documentado de los hijos de María Echaguen durante su cargo hospitalero veremos cómo es habitual que el matrimonio del hospital tenga sus hijos mientras ejercen. Sin lugar a dudas es indicativo de que algo ha cambiado en la normativa del hospital, aunque no sepamos fijar exactamente la fecha ni hallemos documento expreso de esta modificación en las ordenanzas, si bien habría de ser anterior a 1667 o a partir de este año si realmente el caso de Ysabel fuera el primero. No sabemos qué pudo motivar este cambio ya que las actas municipales no recogen alusión alguna a este tema, pero parece razonable pensar que la limitación de la maternidad era un gran obstáculo para seleccionar personal.

El caso siguiente ya era conocido, pues lo documenta el cronista del Hospital Núñez de Cepeda (1931: 326): [Figura 4]

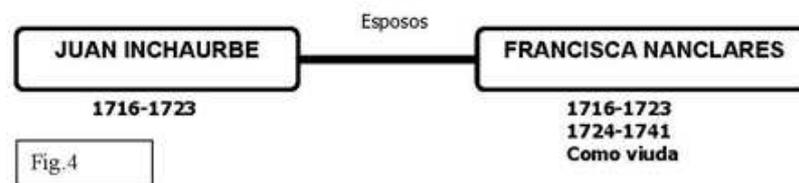


Figura 4. Relación familiar Francisca Nanclares

El interés relevante es la continuidad de Francisca tras quedar viuda, permaneciendo al parecer ella sola en el cargo durante 17 años. Sin embargo esto es algo difícil de asumir, al igual que en el ejemplo anterior de María Echaguen, por la señalada idiosincrasia social que establecía una rígida separación entre hombres y mujeres, de ahí que propongamos la necesidad de algún hijo varón que asistiera con su madre. En el caso de María Echaguen conocemos el bautizo de al menos 2 varones, aunque no sepamos de su supervivencia como con Ysabel, pero de Francisca de Nanclares y Juan Inchaurre no logramos documentar hijo alguno, lo que no quiere decir que no los tuvieran.

Por otra parte, tampoco hemos sido capaces de documentar alguna relación familiar entre Francisca de Nanclares y el hospitalero Juan de Nanclares, que ejerció entre 1693 y 1704, y que fallece en 1712, ¿su padre tal vez?

Finalmente, encontraremos la continuidad familiar más extensa, nada menos que a lo largo de 72 años, cuya peculiaridad esencial es que se corresponde con un momento en que los hospitaleros son a su vez sangradores o cirujanos menores, lo que probablemente mejoró su estatus y en consecuencia su interés por mantener el puesto. Coincidirá también con la saturación del hospital y el inicio de los primeros planteamientos para su reforma, decidiéndose finalmente la construcción de uno nuevo en los últimos años del siglo XVIII: [Figura 5]

Martin Antonio Ruiz de Gamiz Ortiz de Salinas se bautiza en la Parroquia de San Vicente Mártir de Vitoria el 5 de julio de 1715, era hijo de María Cruz Ortiz de Salinas Uribe y de Mathias Ruiz de Gamiz Landa, estando la hermana de éste, Vizenzia, casada con el cirujano menor documentado en el Hospital de Santiago en 1722, Antonio de Arrieta. Luego Martín ya tiene una relación familiar con el gremio de cirujanos y barberos de Vitoria, desconociéndose si también su padre lo era. Probablemente por esa relación Martín termina siendo igualmente cirujano menor, pero desconocemos si eso repercutió sobre su contratación como hospitalero en 1741, ya que durante 10 años más, hasta 1751 y a pesar de su presencia, se seguirá contratando a barberos o cirujanos menores en el hospital. Martín aparecerá ejerciendo bajo la denominación de hospitalero durante 30 años suponiéndose junto a una esposa que no logramos documentar. Deja el cargo a los 56 años, una edad avanzada para la época, aunque no sabemos de su fallecimiento. Su puesto será ocupado por su sobrino Bentura de Saseta, también cirujano menor, quien ocuparía el cargo con su esposa Bibiana Ybarzabal Zuazo hasta el fallecimiento de ésta en 1783 y después, o bien sólo o con una segunda esposa que

desconocemos. Todos los hijos documentados nacen en el periodo de ejercicio y dos de ellos le reemplazarán sin saber del fallecimiento de Bentura. El primero será Felipe quien ocupará el puesto entre 1786 y 1798 debiendo abandonar posiblemente por alguna enfermedad grave, ya que documentamos su defunción el 31 de marzo de 1799. Su hermano Juan Josef será quien le sustituya. Había sido bautizado también un 31 de marzo, en este caso de 1776, por lo que al entrar como hospitalero tendría 22 años y ejercerá durante los dramáticos años de la invasión francesa, debiendo abandonar en 1813 también por alguna dolencia grave, ya que su partida de defunción es del 16 de septiembre de 1814, tenía 38 años. No documentamos hijos ni esposa, probablemente debido a las lagunas documentales atribuibles a la invasión francesa.

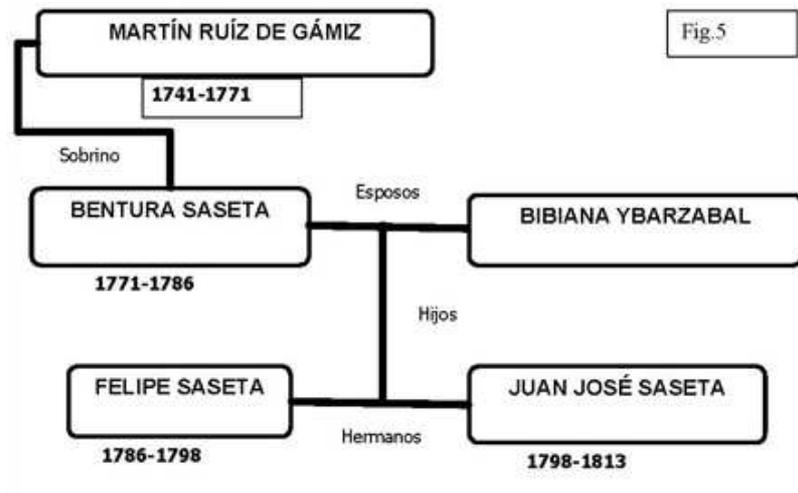


Figura 5. Relación familiar Ruíz de Gámiz-Saseta

Conclusiones

Se ha pasado de conocer nominalmente de 3 a 14 hospitaleras (más dos dudosas).

Se ha establecido que a partir de en torno a 1667 es común que los hospitaleros tengan hijos mientras ejercen, siendo excepcional antes.

Es posible que no siempre fuera un matrimonio hospitalero quien se encargaba de la vida diaria del hospital, identificándose al menos un ejemplo con cuñados y proponiéndose en algún caso la asistencia por parte de madres e hijos o tía y sobrino.

Queda constatado que el oficio de hospitalero en el hospital Santiago tenían un gran atractivo, dado el número de casos de continuidad familiar.

Los resultados avalan la validez del método empleado.

Notas

1. Esta separación estricta era recordada por las Constituciones Sinodales del obispado de Calahorra, Diócesis a la que pertenecía Vitoria, y que constituyeron la norma básica del funcionamiento hospitalario durante la Edad Moderna, si bien sólo tenemos constancia de las publicadas por el obispo Pedro de Lepe en 1700.
2. Desaparece el matrimonio hospitalero y se introduce la figura masculina del Enfermero Mayor, que aunará la labor del hospitalero previo con las del cirujano menor, ya que se le exige que tenga dicho título. Estará auxiliado por un enfermero y una enfermera segundos, pero no ya su esposa. Con antelación, desde 1751, ya se documenta que había hospitaleros que además eran sangradores, pero es en 1821 cuando se convierte en una obligación y se rompe con la tradición de 400 años del matrimonio hospitalero (Ferreiro y col., 2006).
3. La primera, María Ascarza, aunque por fechas es muy probable que fuera la hospitalera, resulta dudosa por la presencia de tres Pero Velez de Larrea sin poder asegurar si es la misma persona y que, además, se casa en tres ocasiones. Por similar razón es dudosa la esposa de Juan de Lubiano, ya que en los mismos años aparecen dos Juan de Lubino, uno casado con María Arbulu y el otro con María Arroiabe, sin poder llegar a discriminar quién era el matrimonio hospitalero.
4. La fecha de finalización de un hospitalero y la del inicio del siguiente suele ser el mismo año, y no el posterior como cabría de esperar si fueran años completos, ya que el cambio se producía con la renovación de los cargos municipales que se realizaba el día de San Miguel, el 29 de septiembre.
5. La fecha de inicio se ha tomado en 1539 y no con el primero del listado (1497) porque es en 1539 cuando el hospital pasa a ser de patronato municipal y el puesto de hospitalero de renovación anual.
6. También aparecerá como Ysabel Monis Echeguren, se bautiza el 02 de julio de 1667, se casa con Francisco Zubiaur Beltrán de Aguirre y bautizan una hija el 28 de julio de 1684, a los 17 años de edad.
7. Pedro aparece casado con María Arcauti en el bautizo de sus hijos -todos ellos después de abandonar el hospital- apareciendo como Pedro Artaça en unos y Pedro Ortiz de Artaça en otros bautismos pero estando como esposa María Arcauti, por lo que caben pocas dudas de que se trata de la misma persona y de que el apellido Artaça y Ortiz de Artaça es el mismo.
8. En segundas nupcias, ya que con anterioridad, en 1651, bautiza a un hijo apareciendo como esposa Ursola Marauri. El primer hijo con María Echagüen se bautiza en 1655.

Bibliografía

Ferreiro Ardións, Manuel; Lezaun Valdubieco, Juan; Pradell González, Ángela (2006). La enfermería y el hospital Santiago en la Vitoria del siglo XIX. Vitoria: Colegio de Enfermería de Álava.

Ferreiro Ardións, Manuel; Lezaun Valdubieco, Juan (2008). Historia de la Enfermería en Álava. Vitoria: Colegio de Enfermería de Álava.

Lepe, Pedro de (1700). Constituciones Synodales antiguas, y modernas del Obispado de Calahorra y La Calzada. Reconocidas, reformadas, y avmentadas novissimamente por el ilustrísimo Sor D. Pedro de Lepe Obispo deste obispado, del consejo de sv Majestad, &c. En el Sínodo Diocesano, qve celebro en la ciudad de Logroño, en el año de mil y seiscientos y noventa y ocho. Madrid: Impresas por Antonio González de Reyes.

Núñez de Cepeda y Ortega, Marcelo (1931). Hospitales Vitorianos. El santuario de la Sma. Virgen de Estíbaliz. El Escorial: Imprenta del Monasterio de El Escorial.



Me gusta **Compartir** **Tweet** **G+1**

[DEJA TU COMENTARIO](#) [VER 0 COMENTARIOS](#)

[Normas y uso de comentarios](#)

| [Menú principal](#) | [Qué es Index](#) | [Servicios](#) | [Agenda](#) | [Búsquedas bibliográficas](#) | [Campus digital](#) | [Investigación cualitativa](#) | [Evidencia científica](#) | [Hemeroteca Cantárida](#) | [Index Solidaridad](#) | [Noticias](#) | [Librería](#) | [quid-INNOVA](#) | [Casa de Mágina](#) | [Mapa del sitio](#)

FUNDACION INDEX Apartado de correos nº 734 18080 Granada, España - Tel/fax: +34-958-293304